



Folio: 00847

1.- UBICACIÓN	No. de Control 274/21
Calle DURAZNO	No. Manzana 1
Condominio FRACC. LAS GALEANAS	Lote 2, 3, 4, 5 Y 6
Clave Catastral [REDACTED]	Población TLAJOMULCO DE ZÚNIGA
No. Cuenta Predial [REDACTED]	Fecha de Dictamen [REDACTED]
2.- DESTINO DE LAS CONSTRUCCIONES	
Giro y/o Destino de la Construcción 5 VIVIENDAS	Clasificación de Áreas/Utilización del Suelo HABITACIONAL
3.- PROPIETARIO	
Nombre y Apellidos INMOBILIARIA Y DESARROLLADORA ENCASA, S.A. PROMOTORA DE INVERSIÓN DE C.V.	
4.- DIRECTOR RESPONSABLE EN OBRA DE EDIFICACIÓN	
Nombre y Apellidos ING. ROMUALDO SALGUERO PÉREZ	Registro TZOE 2343
DIRECTOR RESPONSABLE EN PROYECTO DE EDIFICACIÓN	
Nombre y Apellidos ING. ROMUALDO SALGUERO PÉREZ	Registro TZPE 1359

DETALLES DE LA LICENCIA

Descripción	Cantidad	Unidad	Pago Derechos	Importe	Descuento	A pagar	Fundamento
FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$144.00	\$144.00		\$144.00	ART. 133 F.I. INC. A) Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
DEMOLICIÓN O EDIFICACIÓN DE BARRDAS	66	M	\$26.00	\$1,716.00		\$1,716.00	ART. 81 F.VI Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
CONSTRUCCIÓN TOTAL	311.05	M2	\$140.00	\$43,547.00		\$43,547.00	ART. 81 F.I. INC. a): Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Impuesto sobre Negocios Jurídicos				\$24,884.00		\$24,884.00	ART. 39 Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Por concepto de habitabilidad			10.0%	\$4,354.70		\$4,354.70	ART. 111 F.XIII Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Revisión de Proyecto				\$422.00		\$422.00	ART. 81 F.XVY Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Donativo CENDI DIF TLAJOMULCO				\$2,509.19		\$2,509.19	

Notas

EL PRESENTE PAGO NO AMPARA LA AUTORIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABITABILIDAD. DEBERÁ TRAMITARLO UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA, CON FUNDAMENTO LEGAL ART. 290 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.
LA PRESENTE NO AUTORIZA LA TALA O PODA DE ARBOLES, NI MODIFICAR ESCLURMIENTOS, CAUCES, ARROYOS O CUERPOS DE AGUA, ETC. EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ DE TRAMITAR EL PERMISO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.

Total a Pagar

\$77,576.89

Vigencia

24 MESES

No. de recibo de pago

CNT01097314

Fecha de Autorización de Inicio de

Obra

14/05/2021

Observaciones

SE APLICÓ POR PARTE DE TESORERIA DESCUENTO INCENTIVO FISCAL, EXPEDIENTE 002/2021, OFICIO: TES/255/2021 LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚNIGA, QUEDANDO UN TOTAL A PAGAR DE \$52,557.04

NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LOS LINEAMIENTOS Y RESTRICCIONES QUE SEÑALA EL PROYECTO DEFINITIVO DE URBANIZACIÓN AUTORIZADO.



ARQ. EZEQUIEL ARTEAGA PADILLA

DIRECTOR GENERAL AJUNTO DE LICENCIAS Y CONTROL A LA EDIFICACIÓN

Recibió y sustento el procedimiento administrativo.

Con facultades conferidas en el artículo 144 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Con facultades conferidas en el artículo 144 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y los numerales 1.5, 6 fracción I y 14 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga y sus Normas Técnicas.